

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“WINDOW WORLD S.A.”

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 3 de abril de dos mil trece, a las 10H00, en el inmueble ubicado en el Km 10,5 vía a Daule, se encuentra reunidos los señores Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, Gonzalo Kozhaya Abuhayar, Andrés Kozhaya Abuhayar, Econ. Antonio Kozhaya, quienes representan el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad instalarse en Junta Ordinaria y Universal, designado para que dirija la misma, al señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar en su calidad de Presidente de la compañía y en calidad de Secretario ad-hoc al señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar en su calidad de Gerente General de la misma. Por disposición de quien dirige la presente Junta General y Accionistas, procede a formar la lista de accionistas conforme a la ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General y Accionistas a efecto de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informe del Gerente General y Comisario;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y anexos, por el año 2012;
- 3.- Resolver sobre los resultados de la compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por los representados, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

Con respecto a este primer punto el orden del día, el Presidente de la compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario del compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2012; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, todos los accionistas por mayoría, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros correspondientes de la compañía.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS, POR EL AÑO 2012.

En lo concerniente a este punto del día, la junta han absueltos ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta en su totalidad, resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía.

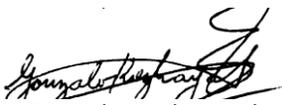
3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA;

Los accionistas deciden por unanimidad que el remanente de las utilidades, esto es , después de cumplidas todas las obligaciones tributarias y laborales, se destine a incrementar las reservas de la compañía.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Con respecto a este punto el orden del día, los accionistas presente resuelven, elegir en el cargo de Comisario a la CPA. Roxanna Farfán Martínez, por el periodo de un año y pudiendo ser reelegida indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía le determinan.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta Extraordinaria, los señores accionistas presentes, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta a las 13:30 firmando para constancia, todos los accionistas y secretario ad-hoc que certifica.



Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Accionista
Secretario ad-hoc



Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Andres Kozhaya Abuhayar
Accionista